



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
03 de julio de 2024
Oficio No. DFIE/0396/2024

LIC. ALFREDO MORENO OCAÑA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Con un atento saludo y por instrucciones de la Dra. Guillermina Vela Román, Secretaria Académica de nuestra Universidad, me permito referirme al oficio UT/0266/2024 donde remite para su atención la solicitud con folio No. 070136924000068, en donde solicitan información relativa al plan de estudios de la Licenciatura en Derecho. Al respecto, una vez realizada la revisión correspondiente por el Departamento de Desarrollo Curricular de esta Dirección a mi cargo, me permito informarle lo siguiente:

- Solicitud de información sobre las modificaciones a los programas de la Licenciatura en Derecho de la Universidad desde 1982 a la fecha.

Según archivos que obran en esta Dirección, no se encontró resguardo de planes de estudio anteriores al vigente, por lo que la información que se presenta a continuación fue tomada del plan de estudios vigente (2018) en modalidad escolarizada, específicamente del apartado "Antecedentes".

1. Modificaciones realizadas a los programas educativos de la Licenciatura en derecho. Materias que se han incluido. Materias que se han retirado. Contenidos modificados

Plan de estudios	Materias que se han incluido	Materias que se han retirado	Contenidos modificados
Plan de estudios 1982	No se encontró información.	No se encontró información	No se encontró información
Actualización 1998	Se agregan nuevas unidades de competencia, Derecho de la seguridad social, Derecho procesal administrativo fiscal, Derecho registral y notarial, y Penología.	No se encontró información	No se encontró información
Actualización 2006	Sistemas jurídicos contemporáneos, Técnicas de investigación, y Expresión jurídica en el 1er año, Derecho económico, Ética jurídica y derecho ecológico en el 2do año, Derecho administrativo II, Derecho municipal, Garantías individuales y sociales, Práctica forense I, Civil y laboral, Régimen jurídico de comercio exterior y Derecho de la integración económica den el 3er año. Derecho procesal del trabajo, práctica forense II, Penal, administrativa y fiscal 4º. Año. Derecho mercantil II (Derecho bancario y derecho corporativo). Derecho procesal administrativo y fiscal, práctica forense III (agro, mercantil y amparo), Seminario de tesis y seminario de derechos humanos.	No se encontró información	No se encontró información



<p>Plan de estudios 2018 con relación al plan de estudios 2006</p>	<p>Nociones del derecho, Títulos y operaciones de crédito, Derecho registral y notarial, Mecanismos internacionales de los derechos humanos, Estudios interdisciplinarios del derecho, Derecho procedimental y proceso administrativo, Optativas A-D, Acto jurídico y persona, Bienes y derechos reales, derecho de familia, Derecho sucesorio, Derecho procesal civil, Juicios especiales en materia civil, Bienes y derechos reales, Derecho de familia, Derecho sucesorio, Historia del derecho y los derechos humanos, Dacriología y ética jurídica, Teoría del proceso, Derecho agrario sustantivo y adjetivo, Teoría del delito, Derecho procesal penal acusatorio, Seminario de tesis, Genero y derecho, Teoría política, Teoría del estado, Derechos Fundamentales, Medios alternativos de solución de conflictos, Métodos y técnicas de legislación oral, Técnicas de expresión oral y escrita, Sistemas jurídicos contemporáneos, Derecho constitucional mexicano, Fundamentos teóricos y filosóficas de los derechos humanos, Derecho procesal fiscal, Amparo indirecto, amparo directo, Fundamentos científicos del derecho, intervenciones jurídicas en espacios sociales, Teoría de la argumentación jurídica, Estado, Ciudadanía, democracia y derechos humanos, Seminario de investigación jurídica.</p>	<p>Sociedad actual, Naturaleza del conocimiento, aprender aprender, personas y familia, Teoría de la ley penal y del delito, inglés de la vida cotidiana, deportes y actividades culturales. Teoría, Naturaleza y sociedad, Teoría económica, Bases y derechos reales, Derecho Romano I, Inglés profesional, Deportes y actividades culturales, Teoría del estado, Sistemas Jurídicos contemporáneos, Sucesiones, Derecho romano II, Razonamiento matemático, Problemas socioeconómicos, políticos y culturales de México, , Teoría del proceso, Derecho administrativo I, Derecho procesal, Derecho constitucional, Derecho internacional público, Derecho administrativo II, Derecho procesal II, Contratos de crédito, Garantías individuales y sociales, Derecho municipal, Derecho procesal penal, Derecho agrario, Regímenes jurídicos..., amparo, Derecho fiscal III, Derecho procedimental administrativo, Derecho procesal administrativo, Derecho migratorio, Derecho procesal constitucional, Elección libre, Servicio social, Seminario integrador.</p>	<p>No se encontró información</p>
--	--	---	-----------------------------------

2. Materias teóricas, filosóficas y sociales. Materias de este tipo que se han mantenido desde 1982 a la fecha.

No se encontró información. Por tratarse de información disciplinar, se recomienda consultar la información con la Unidad Académica que imparte dicho programa educativo.

3. Materias de corte económico corporativo. Materias de este tipo que se han mantenido desde 1982 a la fecha.

No se encontró información. Por tratarse de información disciplinar, se recomienda consultar la información con la Unidad Académica que imparte dicho programa educativo.

4. Modificaciones en perfil de ingreso y egreso del alumnado: Cambios en el perfil de ingreso. Cambios en el perfil de egreso



Plan de estudios	Perfil de ingreso	Perfil de egreso
1982	Se recomienda consultarlo con la Unidad Académica. No se encontró información	Se recomienda consultarlo con la Unidad Académica. No se encontró información
1998	Se recomienda consultarlo con la Unidad Académica. No se encontró información	Se recomienda consultarlo con la Unidad Académica. No se encontró información
2006	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la historia universal, la historia universal, nacional y estatal y de la estructura de la lengua castellana. Habilidad para la expresión oral y escrita Razonamiento lógico. Dominio del lenguaje, facultad para la expresión de sus ideas. Habilidad para la comprensión de las lecturas. Aptitud para relacionarse con otras personas. Capacidad de trabajo en equipo. 	<p>El estudiante al egresar será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proponer iniciativas de ley. Proponer alternativas de solución a los diferentes problemas sociales. Avizorar situaciones difíciles y sus respectivas soluciones. Procurar la conciliación de partes en conflicto. Mediar en la solución de problemas sociales. Realizar investigaciones jurídicas. Identificar los aspectos fundamentales de un problema jurídico. Asesorar a las personas físicas y morales en cuestiones de tipo legal. Coadyuvar en la solución legal de conflictos nacionales e internacionales Procurar la defensa de los derechos humanos, así como de organizaciones sociales, laborales y agrarias. Organizar y procesar información proveniente de diversas fuentes. Transferir conocimientos a situaciones cambiables. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita. Manejar programas computacionales básicos. Interpretar y tomar decisiones a través de resultados de fuentes estadísticas. Argumentar sólidamente la aplicación de la ley según los casos legales a que se enfrente. Asumir actitudes de liderazgo y compromiso social en S laborales. Respetar y tolerar la diversidad cultural, ideológica, religiosa y étnica que puede motivar puntos de vista diferentes a los suyos. Actuar con responsabilidad y honestidad cuando se encuentre investido de fe pública y en el desempeño de su trabajo como servidor público. Promover la democracia, la paz y la justicia social
2018	<p>Conocimientos:</p> <p>Dominio de conocimientos matemáticos a nivel bachillerato</p> <p>Dominio de conocimientos de ciencias experimentales a nivel bachillerato</p> <p>Dominio de conocimientos en ciencias sociales a nivel bachillerato</p> <p>Dominio de conocimientos de procesos de comunicación a nivel bachillerato</p>	<p>Competencias genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplica los principios de marco y micro economía. Aplica los principios de la teoría de la personalidad Comprende la importancia de la Antropología Comprende la historia como sustento de la Ciencia Jurídica, Comprende los principios de la filosofía para el estudio del Derecho, Interpreta los principios de la sociología para el estudio del Derecho



	<p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">Habilidad para la comunicación oral y escritaCapacidad para la resolución de problemasCapacidad para la toma de decisionesUso de tecnologías de la información y comunicación <p>Actitudes</p> <ul style="list-style-type: none">Interés por desarrollar proyectos interdisciplinarios para resolver problemáticas socialesInterés por el debate sobre problemas de su entornoInterés por contribuir de manera sustentable el desarrollo social <p>valores</p> <ul style="list-style-type: none">Actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. <p>Valora el papel fundamental del ser humano como agente modificador de su entorno natural, proponiendo alternativas sustentables.</p>	<ul style="list-style-type: none">Comprende la importancia de la ciencia política en el Derecho. <p>Competencias Profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none">Interpretar y ponderar los principios generales del derecho y del ordenamiento jurídico,Interpretar y aplicar las normas del sistema jurídico nacional e internacional en casos concretos,Interpretar y argumentar políticas públicas en materia de derechos humanos, equidad de género, pueblos originarios, así como otras minorías y el Estado social democrático,Patrocinar y aplicar los medios alternativos en la solución de conflictos,Elaborar textos jurídicos,Investigar y construir decisiones jurídicas razonadas, analizar y aplicar el marco jurídico en la solución de controversias,Patrocinar y gestionar juicios y procedimientos ante autoridades judiciales o administrativas
--	---	---

Se sugiere que esta información sea solicitada a cada Unidad Académica, por ser competencia de ellos.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"


DRA. NORMA ESTHER LÓPEZ MALDONADO
DIRECTORA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD
DE CHIAPAS
AUTÓNOMA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN
E INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA



C.c.p. Dra. Guillermina Vela Román. - Secretaria Académica de la UNACH
Archivo / Minutario
NELMACHG/atlds

